

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle cuarta No. 409-A, entre Dátiles y Las Monjas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.**, a saber: **JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Juan Pablo Baquerizo Muñoz.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos (US\$200,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal y Auditor Externo.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.**- Por Secretaría se da lectura al

Informe del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sr. Juan Pablo Baquerizo Muñoz en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de Ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos 29/100 dólares de los Estados Unidos (US\$174,442.29), una vez que se han hecho las deducciones correspondientes al 15% participación de trabajadores por un monto de US\$26,166.34, Impuesto a la renta por un monto de US\$52,748.42, la utilidad neta a su favor que asciende a la cantidad de noventa y cinco mil quinientos veintisiete 53/100 dólares de los Estados Unidos (US\$95,527.53) se transfiera a la cuenta “Resultados Acumulados de años anteriores”, hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.-** Los accionistas deciden por unanimidad designar al señor Mario Mosquera Chancay, como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento y ratifican por unanimidad el informe que la mencionado señor Mario Mosquera Chancay ha presentado por el ejercicio 2014.- Así como designan a la firma AUDIFEDMAR S.A. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2014, facultando al Gerente General, negocie y suscriba el contrato correspondiente en los términos más favorables para la empresa.- Así como ratifican el informe que respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014 ha presentado la firma AUDIFEDMAR S.A.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente

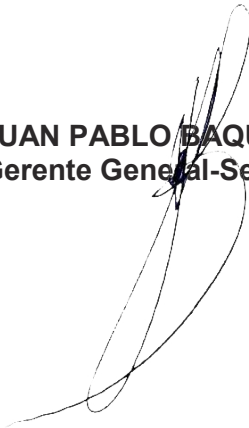
concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA.- p. RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-PRESIDENTA.- f) JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ – GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2015

JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ
Gerente General-Secretario

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned over the printed name and title of the signatory.